



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y VALUOS DE BIENES NACIONALES

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL
SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA
Oficio Núm.: DPN /23/2023.
Ciudad de México, 09 de febrero de 2023.

**VOCALES DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD
DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL Y PARAESTATAL
PRESENTE**

Con el propósito de dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley General de Bienes Nacionales confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de este Instituto se coordinen las acciones que permitan analizar el marco jurídico aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como cuando sea conveniente alcanzar los objetivos del Sistema de Administración Inmobiliario Federal y Paraestatal, tendientes a lograr la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, promover la seguridad jurídica del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y coadyuvar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal, sean aplicados con eficiencia y eficacia, en este sentido y con fundamento en lo establecido en los ARTÍCULOS DÉCIMO TERCERO, fracción II y DÉCIMO QUINTO, fracción IV de las Normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y en los calendarios aprobados, en los que se contemplan las Reuniones Ordinarias de este Subcomité, se les convoca a participar en la **Primera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad 2023**, misma que tendrá verificativo el próximo **16 de febrero** del año en curso, en el **Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN**, ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Código Postal 04010, Ciudad de México, en un **horario de 11:00 a 12:00 hrs.**

Por lo que, se les solicita atentamente confirmar su asistencia y remitir a la brevedad los oficios de designación de conformidad a lo que establecen los ARTÍCULOS DÉCIMO TERCERO y DÉCIMO SÉPTIMO de las normas antes referidas, a los siguientes correos electrónicos: Claudia Solange Ayala Sánchez csayala@indaabin.gob.mx y Juan Carlos Barrera Moreno, jcbarrera@indaabin.gob.mx.

Para un mejor desarrollo de la sesión, se anexa Carpeta de trabajo que incluye Orden del día y detalle de los asuntos a desahogar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ
COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD
Y DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD

C.c.e.p. Víctor J. Martínez Bolaños.- Presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y del INDAABIN. Para su superior conocimiento.
C.c.e.p. Irene G. Correa Pérez.- Secretaria Ejecutiva del CPIFP y Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN. Para su conocimiento.
C.c.e.p. Edén Israel Moreno Zetina.- Director de Análisis, Control y Seguimiento de Programas del INDAABIN. - Mismo fin.

Elaboró


Xureyma Elizabeth Navarro Becerra
Prestadora de Servicios Profesionales

Supervisó


Juan Carlos Barrera Moreno
Subdirector de Análisis de Política

Av. México No. 151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: (55) 5563 2699 www.gob.mx/indaabin

